

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un grupo de 126 viviendas, locales comerciales y aparcamiento para coches en la avenida de la Ciudad de Barcejona, con vuelta a la calle del Comercio, Madrid.*

En el concurso-subasta celebrado por este Patronato el día 24 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 126 viviendas, locales comerciales y aparcamiento de coches, para funcionarios de varios Departamentos ministeriales en la avenida de la Ciudad de Barcelona, con vuelta a la calle del Comercio, Madrid, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 401.008.744,75 pesetas, resultó adjudicataria provisionalmente la Empresa constructora «Beyre, S. A.», con domicilio social en la calle Vascos, número 29, de Madrid, por la cantidad de 344.667.016,11 pesetas, representada por su Apoderado don Angel Rodríguez Tomás;

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Patronato, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de pesetas 18.040.350 en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de este Organismo, quedando a cargo del adjudicatario toda clase de gastos e impuestos que se hayan producido o se produzcan como consecuencia de la adjudicación de las obras de referencia.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por el Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Presidente del Patronato, Guillermo Fernández Julbez.—12.373-E.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos-subastas que se indican.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de los concursos-subastas siguientes:

Obras urgentes de seguridad y varias en el Centro Penitenciario de Salamanca;

*Orden de adjudicación:* 2 de junio de 1980.

*Adjudicatario:* Don Enrique Espinedo González.

*Presupuesto de contrata:* 35.282.468 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 27.520.325 pesetas.

*Fianza definitiva:* 1.411.299 pesetas.

Obras de reforma de aseos, cerrajería, electricidad, pintura y varios en la enfermería del Centro Penitenciario de Hombreros de Carabanchel (Madrid).

*Orden de adjudicación:* 2 de junio de 1980.

*Adjudicatario:* «Dragados y Construcciones, S. A.».

*Presupuesto de contrata:* 7.486.482 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 5.674.272 pesetas.

*Fianza definitiva:* 299.459 pesetas.

Obras urgentes en el Centro Penitenciario de Santander.

*Orden de adjudicación:* 2 de junio de 1980.

*Adjudicatario:* Don Enrique Espinedo González.

*Presupuesto de contrata:* 37.314.347 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 28.732.047 pesetas.

*Fianza definitiva:* 1.492.574 pesetas.

Obras de reforma en la enfermería en el Centro Penitenciario de Ocaña (Tolledo).

*Orden de adjudicación:* 2 de junio de 1980.

*Adjudicatario:* Don Antonio Sánchez Miralles.

*Presupuesto de contrata:* 25.115.744 pesetas.

*Importe de adjudicación:* 22.604.168 pesetas.

*Fianza definitiva:* 1.004.630 pesetas.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.—12.039-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de un terreno sito en el término municipal de San Quirico de Tarrasa.*

Se saca a pública subasta para el día 4 de noviembre de 1980, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Sección de Patrimonio (5.ª planta) puede verse el pliego de condiciones generales, un terreno sito en el término municipal de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), aproximadamente entre los kilómetros 18,290 y 18,480 de la carretera 1.413 de Molins de Rey a Vich por Sabadell, de 1.967 metros cuadrados de superficie. Tipo de subasta: 592.989 pesetas. La enajenación se acordó por Orden ministerial de 25 de febrero de 1971 y acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 8 de febrero de 1973, mantenido en vigencia por oficio de la misma Dirección General de fecha 24 de julio de 1980.

La finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.308,

libro 54 de San Quirico, folio 22, finca número 2.437, inscripción primera de fecha 15 de octubre de 1974.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—5.496-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de un terreno sito en el término municipal de San Quirico de Tarrasa.*

Se saca a pública subasta para el día 4 de noviembre de 1980, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Sección de Patrimonio (5.ª planta) puede verse el pliego de condiciones generales, un terreno sito en el término municipal de San Quirico, de Tarrasa (Barcelona), partiendo aproximadamente del punto kilométrico 18,480 de la carretera 1.413 de Molins de Rey a Vich por Sabadell, de 1.098 metros cuadrados de superficie. Tipo de subasta: 435.928 pesetas. La enajenación se acordó por Orden ministerial de 25 de febrero de 1971 y acuerdo de enajenación de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 8 de febrero de 1973, mantenido en vigencia por oficio de la misma Dirección General de fecha 24 de julio de 1980.

La finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.308, libro 54 de San Quirico, folio 28, finca número 2.438, inscripción primera de fecha 15 de octubre de 1974.

Barcelona, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda.—5.497-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-292-11.25/80, Huesca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-292-11.25/80, Huesca,

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Huesca. Ensanche y mejora del firme. Carretera C-136, de Huesca a Francia por Sallent, puntos kilométricos 24,130 al 55,857. Tramo: Lanave-Sabiánigo», a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», en la cantidad de 210.201.170 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 342.347.182 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,614000000. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 12.210-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-559/60/61/62 - 11.62/80, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 31 de julio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-559/60/61/62 - 11.62/80, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Barcelona, Mejora del firme, Carreteras: N-152, de Barcelona a Puigcerdá, puntos kilométricos 16,875 al 20,604. Tramo: Mollet-Parets, N-141, de Lérida a Girona, puntos kilométricos 13,810 al 16,500 y 5,543 al 13,400. Tramo: San Fructuoso de Bagués a Calders, y N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 301 al 307. Tramo: Vilafranca del Penedés (cuatro proyectos agrupados)», a «Panassalto, S. A.», en la cantidad de 84.948.640 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 99.950.112, un coeficiente de adjudicación de 0,849910403.

Madrid, 8 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 12.208-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de cocina y comedor en el Centro de Logroño para el último trimestre de 1980.*

De conformidad con la autorización concedida por Orden del Ministerio de Educación de fecha 11 de julio del presente año, esta Dirección General anuncia concurso público de licitación urgente para la contratación del servicio de cocina y comedor en el Centro de Logroño para el último trimestre de 1980.

Las ofertas se presentarán en mano en el Registro del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle Torrelaguna, número 58, Madrid-27), dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, valoración y demás documentos del concurso podrán ser examinados en el Servicio de Gestión Económica del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en el Centro de referencia.

El acto de apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y se llevará a cabo por la Mesa de Contratación reglamentariamente establecida en la cláusula 28 del pliego de cláusulas administrativas particulares y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle Torrelaguna, número 58, Madrid-27, planta baja), a las once horas del día hábil siguiente en que se termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, David Corbella Barrios. 5.476-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de marzo de 1980 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Madrid. Importe pesetas: (BUP): 28.430.026. Contratista: «Conagra, S. A.».

Obras: Madrid. Importe pesetas (EE): 13.873.577,60. Contratista: «Conagra, S. A.».

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—12.400-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.*

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Educación ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

— Construcción de un Centro de E.G.B. de ocho unidades en Ramiranes (Orense).

Presupuesto de contrata: 29.996.303 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

— Construcción de un Centro de E.G.B. de ocho unidades en Moreiras-Toén (Orense).

Presupuesto de contrata: 29.997.368 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

— Construcción de un Centro de E.G.B. de ocho unidades en El Bollo (Orense).

Presupuesto de contrata: 29.999.553 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad Técnica de esta Delegación, calle Concejo, número 13, planta 7.ª, Orense, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días a partir de la citada publicación y a las trece horas, en el Registro General de esta Delegación Provincial.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación, calle Concejo, número 13, planta 7.ª.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Delegación Provincial a los cinco días a partir

de la finalización de la fecha límite de entrega de proposiciones, a las doce horas, calle Concejo, número 13, planta 7.ª.

Orense, 20 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Manuel Pérez Barreiro. 5.397-A.

*Corrección de errores observados en la Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Santander por la que se hacía público el anuncio a concurso-subasta de las obras de construcción de dos Centros de Educación General Básica en dicha provincia.*

Padecido error en el texto de la mencionada Resolución remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 30 de agosto, se procede a la oportuna corrección de errores.

En la página 19629, en la primera columna, en el cuarto párrafo, de título «Apertura de proposiciones», en la tercera línea, donde dice: «12 de septiembre», debe decir: «24 de septiembre».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso público para la contratación de la elaboración de un estudio sobre investigación hidrogeológica de la cuenca del Duero con fines de ubicación de posibles captaciones para abastecimientos urbanos.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la contratación de la elaboración de un estudio sobre investigación hidrogeológica de la cuenca del Duero, con fines de ubicación de posibles captaciones para abastecimientos urbanos, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas del siguiente proyecto:

*Investigación hidrogeológica de la cuenca del Duero, con fines de ubicación de posibles captaciones para abastecimientos urbanos*

2.º El tipo de licitación para el presente concurso es de 25.686.286 (veinticinco millones seiscientos ochenta y seis mil doscientas ochenta y seis) pesetas.

3.º El plazo de ejecución será de siete meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera y Control Presupuestario de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, calle Ríos Rosas, número 23, Madrid, de nueve a trece horas; todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del estudio, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.º Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., por el que se convoca concurso para la realización del proyecto ..... (cítese el nombre del proyecto a que se concursa), y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa ....., según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base tercera de esta convocatoria, por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.º Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día 13 de septiembre hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1980. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes.

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.  
Sobre número 3: Documentación técnica.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, a las diez horas y diez minutos del día 20 de octubre del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—5.545-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso público para la contratación de la elaboración de un estudio sobre exploración geológico-minera de la cuenca lignitifera de Granada.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la contratación de la elaboración de un estudio sobre exploración geológico-minera de la cuenca lignitifera de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas del siguiente proyecto:

*Exploración geológico-minera de la cuenca lignitifera de Granada*

2.º El tipo de licitación para el presente concurso es de 32.332.834 (treinta y dos millones trescientas treinta y dos mil ochocientos treinta y cuatro) pesetas.

3.º El plazo de ejecución será de quince meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera y Control Presupuestario de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, calle Ríos Rosas, número 23, Madrid, de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del estudio, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.º Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., por el que se convoca concurso para la realización del proyecto ..... (cítese el nombre del proyecto a que se concursa), y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa ....., según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base tercera de esta convocatoria, por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.º Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día 13 de septiembre hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1980. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes.

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.  
Sobre número 3: Documentación técnica.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, a las diez horas y veinte minutos del día 20 de octubre del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—5.546-A.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso público para la contratación de la elaboración de un estudio sobre exploración geológico-minera de lignitos en la reserva Cuenca-Teruel.*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la contratación de la elaboración de un estudio sobre exploración geológico-minera de lignitos en la reserva Cuenca-Teruel, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas del siguiente proyecto:

*Exploración geológico-minera de lignitos en la reserva Cuenca-Teruel*

2.º El tipo de licitación para el presente concurso es de 29.151.505 (veintinueve millones ciento cincuenta y una mil quinientas cinco) pesetas.

3.º El plazo de ejecución será de quince meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera y Control Presupuestario de la Secretaría

General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, calle Ríos Rosas, número 23, Madrid, de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del estudio, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.º Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., por el que se convoca concurso para la realización del proyecto ..... (cítese el nombre del proyecto a que se concursa), y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa ....., según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base tercera de esta convocatoria, por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 23, Madrid-3.

8.º Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación que será desde el día 13 de septiembre hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1980. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes.

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.  
Sobre número 3: Documentación técnica.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 20 de octubre del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—5.547-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en León, capital.*

La Dirección General de la Producción Agraria, en la que ha quedado integrada la extinguida Dirección General de Ganadería, de acuerdo con los apartados 5.º y 6.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de agosto de 1968, anuncia un concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en León, capital, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.ª La carnicería se instalará en el distrito urbano que se fije.

3.ª El cupo máximo mensual de sacrificio será de quince equinos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo.

4.ª Las solicitudes se presentarán en la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de León, durante un plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª Los peticionarios, al formular la petición, presentarán una declaración jurada, especificando que si les fuera otorgada la autorización solicitada no comerciarían establecimiento de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centro de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado sexto de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.ª Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la Contribución Industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años.

8.ª Una vez resuelto el concurso por esta Dirección General en favor de uno de los solicitantes, la concesión se entenderá con carácter provisional hasta tanto

no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, del 21). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará definitivamente dicha tablaje-ria de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses a partir de la resolución del concurso, pasado el cual se anularía la concesión provisional si no se hubiere comunicado con anterioridad la terminación de las obras para la inspección correspondiente.

9.ª El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Sr. Delegado de Agricultura de la provincia de León.—5.353-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la venta de maíz y sorgo nacional en poder del SENPA, procedente de la cosecha 1979.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso-subasta en esta Dirección General para la venta, por precio de alza al mejor postor, partiendo de un precio base inicial de licitación, de las siguientes partidas de los productos que se indican:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se ajustará al modelo que se consigna en dicho anuncio.

Para poder concurrir al concurso-subasta objeto de este anuncio será requisito indispensable la constitución de una fianza previa y única, equivalente al 20 por 100 del valor de la partida por la que se oferta, calculado sobre el precio inicial base de licitación (o precio tipo).

La apertura de pliegos presentados al concurso-subasta se efectuará en la Dirección General del SENPA, el tercer día hábil siguiente a aquel en que vencen los veinte días hábiles dados como plazo para presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con poderes, etc.), en su calidad de ....., (2), habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., convocando concurso-subasta para la venta por el SENPA de existencias de maíz y sorgo y con conocimiento del pliego de condiciones por el que se ha de regir el mismo, expuesto en la Dirección General del SENPA, formulo proposición, ofreciendo el comprar por los precios que indico, las partidas siguientes:

Partida número .....

Producto .....

Cantidad ..... kilogramos.

Localización de la partida .....

Precio ofertado ..... pesetas/kilogramo.

En cumplimiento de lo establecido en la condición 3.ª del pliego de condiciones, se han constituido las siguientes fianzas individualizadas por las partidas que se ofertan por un importe cada una de ellas equivalente al 20 por 100 del precio inicial base de licitación (o precio tipo) y que son las siguientes:

Partida número .....

Cantidad ..... kilogramos.

Importe fianza ..... pesetas.

Tipo fianza ..... (3).

Comprometiéndose a efectuar el ingreso del valor total de la mercancía que se nos adjudique y a retirar la misma en los plazos establecidos en el pliego de condiciones, haciendo expresa manifestación de que acepto en un todo el estado de conservación de la mercancía para la que oferto, cuyo examen y reconocimiento se me ha ofrecido.

(Lugar, fecha y firma.)

- (1) Más/menos el 10 por 100 a opción del SENPA.
- (2) Ganadero, fabricante de piensos, industrial del maíz o comerciante.
- (3) Resguardo de Depósito en la Caja General de Depósitos. Aval bancario.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de ampliación de fábrica de quesos, en Baltanás (Palencia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de am-

Partida número	Producto	Cantidad Tms. (1)	Provincia	Localización de la partida	Precio inicial base de licitación Pts/Kg.
1	Sorgo ... ..	240	Cádiz ... ..	Silo de Jerez ... ..	12,20
2	Sorgo ... ..	2.330	Cádiz ... ..	Vejer Frontera (finca «Las Lomas») ... ..	12,20
3	Sorgo ... ..	860	Sevilla ... ..	Alcajá del Río ... ..	12,20
4	Sorgo ... ..	470	Sevilla ... ..	Las Cabezas ... ..	12,20
5	Sorgo ... ..	870	Sevilla ... ..	La Campana ... ..	12,20
6	Sorgo ... ..	950	Sevilla ... ..	Cantillana ... ..	12,20
7	Sorgo ... ..	390	Sevilla ... ..	Coria del Río ... ..	12,20
8	Sorgo ... ..	7.340	Sevilla ... ..	Ecija ... ..	12,20
9	Sorgo ... ..	790	Sevilla ... ..	Lora del Río ... ..	12,20
10	Sorgo ... ..	630	Sevilla ... ..	Sevilla ... ..	12,20
11	Sorgo ... ..	120	Sevilla ... ..	Utrera-B. ... ..	12,20
12	Maíz ... ..	3.000	Badajoz ... ..	Badajoz (E.C. «Pealsa»). Santa Amalia (E.C. Sta. Amalia-S.) ... ..	13,50
13	Maíz ... ..	4.340	Badajoz ... ..	Santa Amalia (E.C. «Río Burdalo») ... ..	13,50
14	Maíz ... ..	1.820	Badajoz ... ..	Santa Amalia (E.C. Martínez Ali) ... ..	13,50
15	Maíz ... ..	3.100	Badajoz ... ..	Don Benito (E.C. Martín Prado) ... ..	13,50
16	Maíz ... ..	1.940	Badajoz ... ..	Vegas Altas ... ..	13,50
17	Maíz ... ..	470	Badajoz ... ..	Guareña (E.C. «Magusa») ... ..	13,50
18	Maíz ... ..	60	Badajoz ... ..	Puebla Calzada (E.C. M. Martínez) ... ..	13,50
19	Maíz ... ..	1.840	Badajoz ... ..	Puebla Calzada (E.C. «Interceres») ... ..	13,50
20	Maíz ... ..	2.730	Badajoz ... ..	G. del Caudillo (E.C. Promotora G.) ... ..	13,50
21	Maíz ... ..	3.470	Badajoz ... ..	Puebla Calzada (E.C. Coop. Vegas B.) ... ..	13,50
22	Maíz ... ..	5.230	Badajoz ... ..	Puebla Calzada (E.C. J. Blázquez) ... ..	13,50
23	Maíz ... ..	1.110	Badajoz ... ..	Talavera la Real (E.C. J. Armela) ... ..	13,50
24	Maíz ... ..	2.040	Badajoz ... ..	Talavera la Real (E.C. Hermanos Moreno) ... ..	13,50
25	Maíz ... ..	2.920	Badajoz ... ..	Villanueva la Serena (E.C. Coop. Valdivia) ... ..	13,50
26	Maíz ... ..	900	Badajoz ... ..		13,50

El pliego de condiciones que registrá en el concurso-subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en la

Dirección General del SENPA, calle de la B. eficiencia, números 8 y 10, durante las horas hábiles de oficina.

pliación de fábrica de quesos, en Baltanás (Palencia), a favor de «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de sesenta y cuatro millones quinientas cincuenta y dos mil novecientas noventa y seis (64.552.996) pesetas, lo que representa una baja del 5,780 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y ocho millones quinientas trece mil cincuenta y una (68.513.051) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.948-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de adaptación y conservación en el Parador Nacional de «Las Cañadas del Teide» (Tenerife).*

Se convoca concurso-subasta para obras de adaptación y conservación en el Parador Nacional de «Las Cañadas del Teide» (Tenerife), por un precio tipo de licitación de 17.526.044 (diecisiete millones quinientas veintiséis mil cuarenta y cuatro) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo (calle de Alcalá, 44, Madrid), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de tres partidas de cables.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 30.000 metros de cable EAP normal, con aislamiento PE 9/10, de dos pares, se ha adjudicado a «Cables de Comunicaciones, S. A.», por un importe de 1.425.000 pesetas, y a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», se ha adjudicado 2.000 metros de cable para conexiones interiores, 50 pares 8/10 milímetros de diámetro, aislamiento y cubierta PCV y 10.000 metros de cable EAPSP normal, aislamiento de papel 13/10 milímetros de diámetro, de 12 cuadretes, por un importe de 5.706.560 pesetas; cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 24 de abril de 1980, que en conjunto ascienden a la cantidad de siete millones ciento treinta y una mil quinientas sesenta (7.131.560) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 11.888-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del proyecto con ejecución de obra para la construcción de arterias dodecanales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el proyecto con ejecución de obra para la construcción de arterias dodecanales se ha adjudicado a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe de 32.943.805 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1980 por 1.491.165 pesetas y otra segunda en 1981 por 31.452.640 pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 12 de abril de 1980.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—12.135-E.

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Vigo.*

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Vigo.

**Tipo de licitación:** 19.782.356 pesetas (diecinueve millones setecientas ochenta y dos mil trescientas cincuenta y seis pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:**

las: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Vigo.

**Fianza provisional:** Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968; lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

### Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....,) enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Vigo, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—5.548-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se convoca concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Vall de Uxo.*

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Vall de Uxo, con afluencia a la estación de Valencia—Transportes de Encargos y Mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso que tendrá lugar el día veintisiete de octubre de mil nove-

cientos ochenta (27-10-1980), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 24 del citado mes de octubre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso, estarán a disposición de los interesados en la Subdirección de Cargas Fraccionadas de la Dirección Comercial-Mercancías, de Renfe, en Madrid-8, paseo del Rey, número 32, y en la Jefatura Comercial de la Cuarta Zona, en Valencia.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Jefe de TIDE, Rubén Darío Rodríguez Pérez.—5.504-11.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento y reforma del edificio de la Delegación Territorial del Departamento en Albacete.*

Examinadas las ofertas presentadas para las obras de acondicionamiento y reforma del edificio de la Delegación Territorial del Departamento en Albacete, sito en las calles avenida de la Guardia Civil, Comandante Molina y la de Industria, por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 30 de junio de 1980, se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Cubiertas y Mzov, S. A.», por un importe de 54.845.284 pesetas, lo que representa una baja del 11,85 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—12.098-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento y reforma de la Cocina del Hogar «Mario César», de Las Palmas de Gran Canaria.*

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento y reforma de la Cocina del Hogar «Mario César», de Las Palmas de Gran Canaria, según proyecto del Arquitecto don Isidro Corbera Parellada.

*Tipo de licitación:* 15.953.751 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 319.075 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C; subgrupo, todos; categoría c.

*Examen del proyecto y presentación de la documentación:* Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, calle General Franco, 57, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de obras varias en el Comedor especial de Santa Cruz de Tenerife.*

Se anuncia la subasta para la adjudicación de obras varias en el Comedor especial de Santa Cruz de Tenerife, según proyecto del Arquitecto don Joaquín Javo Mínguez.

*Tipo de licitación:* 8.004.243 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

*Fianza provisional:* 160.085 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C; subgrupo, todos; categoría c.

*Examen del proyecto y presentación de la documentación:* Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, calle Castillo, número 5, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid.

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar escolar «Nuestra Señora de la Cabeza», de Linares.*

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar escolar «Nuestra Señora de la Cabeza», de Linares.

*Tipo de licitación:* 16.907.983 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 338.159 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C; subgrupo, todos; categoría c.

*Examen del proyecto y presentación de la documentación:* Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Jaén, avenida Generalísimo, 19, 6.º, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del edificio del Hogar «Victoria», de Chipiona (Cádiz).*

Se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del edificio del Hogar «Victoria», de Chipiona (Cádiz).

*Tipo de licitación:* 9.805.673 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

*Fianza provisional:* 196.113 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C; subgrupo, todos; categoría c.

*Examen del proyecto y presentación de la documentación:* Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Cádiz, calle Vicario, 16, de Jerez de la Frontera, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alicante por la que se anuncia concurso público número 7/1980-DL para la adquisición de «Mobiliario clínico, aparatos y dispositivos».*

Se convoca concurso público para la adquisición de «Mobiliario clínico, aparatos y dispositivos», con destino al Servicio de Neurocirugía de la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante.

La documentación podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial de este Instituto, calle Gerona, número 26, en Alicante, facilitándose por correo a quienes lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales a partir del siguiente al de su publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones generales, podrá presentarse en el Registro General de la citada Dirección Provincial, hasta las trece horas del último día de plazo, y las que se envíen por correo, hasta las veinticuatro horas del mismo día.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios en cuantía proporcional a los suministros.

Alicante, 3 de septiembre de 1980.—El Director provincial.—5.533-A.

*Resolución de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», de Gijón, por la que se anuncian concursos para las adquisiciones que se citan.*

Concursos públicos números:

33/703/80. Instrumental. Cirugía, escuela de enfermería, esterilización, otorrino, radiología, urgencias y urología. Plan de necesidades 1980.

*Condiciones generales y especiales:* Los pliegos correspondientes, así como demás documentación para dichos concursos, se hallan a disposición de cuantos industriales los soliciten, en la Administración de esta Residencia.

*Presentación de ofertas:* Las ofertas deberán ser presentadas en la Administración de esta Institución, antes de las trece horas del día 3 de octubre. Las remitidas por correo se atenderán a lo que dispone la condición tercera del pliego de condiciones generales de estos concursos.

Gijón, 1 de septiembre de 1980.—El Director de la Institución, V.º B.º; el Director provincial.—5.415-4.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la instalación de transmisores de televisión y de sistemas complementarios en los centros emisores de Páramo (Lugo), Chinchilla (Albacete), Mijas (Málaga) y Punta Umbria (Huelva).*

Se convoca concurso para la instalación de transmisores de televisión y de sistemas complementarios en los centros emisores de Páramo (Lugo), Chinchilla (Albacete), Mijas (Málaga) y Punta Umbria (Huelva), por un importe de 27.433.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno 10, Maddid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 29 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición**(Para concursos)*

Don ....., mayor edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma).

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Presidente.—5.544-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Boceguillas por la que se anuncia nuevo concurso de obras de una pista polideportiva descubierta en este pueblo.*

Desierto el concurso de obras de una pista polideportiva descubierta en este pueblo de Boceguillas, se abre nueva licitación por espacio de ocho días, a contar del día en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las mismas condiciones que sirvieron de base en el primero; cuya licitación aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 25 de agosto de 1980.

El concurso tendrá lugar el día siguiente hábil del que cierra la licitación, a las trece horas.

Boceguillas, 3 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.507-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cistierna por la que se anuncia subasta de un edificio y patio anejo de propiedad municipal, sito en la localidad de Sorriba. Se anuncia la siguiente enajenación:*

*Objeto:* Venta en pública subasta de un edificio y patio anejo, de propiedad municipal, sito en la localidad de Sorriba, de este término, y que anteriormente estuvo dedicado a vivienda del profesor de Educación General Básica.

*Tipo de licitación:* 1.100.000 pesetas, al alza.

*Proposiciones:* Se presentarán en el mismo acto de la celebración de la subasta pública, mediante el sistema de pujas a la llana.

*Garantías:* Las proposiciones irán acompañadas de justificante de haber constituido la garantía provisional por un importe del 3 por 100 del tipo de licitación.

*Celebración de la subasta:* En el salón de actos del Ayuntamiento de Cistierna, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde que se anuncie la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

*Pago:* El importe del remate será abonado por el adjudicatario en el momento de otorgarse la correspondiente escritura pública de compraventa.

*Gastos:* El adjudicatario queda obligado a satisfacer el importe de los anuncios de la subasta y cuantos otros gastos se originen con motivo de la tramitación y formalización del contrato.

*Pliego de condiciones:* A disposición de los interesados en la Secretaría Municipal de diez a trece horas.

Cistierna, 2 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Patricio Luis Canal Montañés.—5.501-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso de méritos para la adjudicación de la revisión y remodelación del plan general de ordenación urbana de la ciudad.*

## I. Bases

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Hellín convoca el presente concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos necesarios para la revisión y remodelación del plan general de ordenación urbana, que habrá de regirse por el pliego de condiciones adjunto y demás normas complementarias, por un total de 2.900.000 pesetas de honorarios profesionales.

2.º Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

3.º Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente

solicitud, formulada según el modelo adjunto, en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día de la convocatoria.

4.º Las solicitudes irán acompañadas de los siguientes documentos:

A) Curriculum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

B) Relación de los trabajos de planeamiento realizados o en curso.

C) Programa previsto para la realización del trabajo que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

5.º Serán circunstancias a considerar para la resolución del concurso, valoradas conjuntamente y sin que el orden de enumeración implique preferencia entre ellas, las siguientes:

a) Menor plazo para la ejecución de los trabajos objeto de contrato.

b) Mayores garantías ofrecidas.

c) Menor coste total para la Corporación.

d) Mejores condiciones de pago para la Corporación.

e) Modificaciones que permitan una mayor realización del contrato.

f) Experiencia y calidad del trabajo realizado con anterioridad por los concursantes, en especial los referidos a planes generales de ordenación y parciales.

g) Cualquiera otra adecuada al supuesto de este concurso.

6.º Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación del nombre, título, especialidad y experiencia.

7.º El Jurado estará compuesto por el Presidente de la Corporación o persona delegada, el Secretario del Ayuntamiento, un representante de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y un Teniente de Alcalde por cada uno de los grupos políticos representados en el Ayuntamiento, es decir, cuatro; actuando como Secretario el Jefe de la Oficina Técnica Municipal.

8.º El Jurado tomará su decisión por mayoría simple, debiendo en todo caso estar presente los dos tercios del número de hecho.

9.º El Jurado emitirá su fallo en el plazo de veinte días, contados a partir del último día del plazo de inscripción, y elevará el mismo al excelentísimo Ayuntamiento Pleno para que adjudique y formalice a favor del ganador del concurso, de forma libre y discrecional, el encargo de la redacción de los trabajos de revisión y remodelación del plan general de ordenación urbana de Hellín.

10.º El fallo del concurso se dará a conocer por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y se expondrá al público por espacio de un mes en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

11.º En el plazo de diez días siguientes a la adopción del acuerdo municipal, se notificará la adjudicación al contratista seleccionado, requiriendo al adjudicatario al mismo tiempo para que en el plazo de diez días siguientes a aquel en que lo reciba presente documento acreditativo de haber constituido la fianza definitiva, y se le señalará el día y hora para que concurra a formalizar el contrato.

12.º El incumplimiento por el contratista de cualquiera de los requerimientos señalados en la base anterior dará lugar a que la adjudicación quede de pleno derecho sin efecto, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

13.º El contratista estará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo

de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

14. El pago de honorarios se realizará en la cuantía y plazos establecidos en el pliego de condiciones.

15. El contrato que como consecuencia de la adjudicación de este concurso se celebre, lo será a riesgo y ventura del contratista, sin que éste pueda solicitar en ningún caso alteración de precios.

16. Los litigios que puedan derivarse del presente concurso o del contrato que en virtud del mismo se celebre, que tendrá el carácter de administrativo a todos los efectos, estarán sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Contencioso-Administrativos competentes.

17. En todo lo no previsto en las presentes bases y pliego de condiciones que a continuación se inserta, se estará a lo previsto en el Real Decreto 3046/1977, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y, en su caso, como legislación subsidiaria, la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 18 de diciembre de 1967, así como el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, que regula los contratos ya existentes que se celebren por la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios y las normas aplicables del derecho común.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio o en representación de ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... bien enterado (s) de las bases y pliego de condiciones que han de servir para tomar parte en el concurso de méritos para adjudicar la revisión y remodelación del plan general de ordenación urbana de Hellín, se comprometo a tomarla a su cargo por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones establecidas en dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos para participar en el concurso, y acompaña los documentos que se expresan en las bases y pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

#### II. Pliego de condiciones

1.ª El excelentísimo Ayuntamiento de Hellín contratará los trabajos necesarios para la revisión y remodelación del plan general de ordenación urbana con el Técnico o Técnicos, de acuerdo con el presente pliego de condiciones.

2.ª El objeto de este contrato es la prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para la revisión y remodelación del plan general de ordenación de Hellín, nueva delimitación del suelo urbano, servicios de callejero, zonas verdes, normativa del suelo urbanizable programado, formación de polígonos o unidades de actuación en suelo urbano, revisión de los documentos relativos al estudio económico, plan de etapas para adquisición de espacios libres y solares para equipamiento colectivo y su ejecución, delimitación del suelo urbano en las barriadas rurales y normas de planeamiento para los mismos y plan de alineaciones; además, el plan deberá contener todos y cada uno de los documentos exigidos por la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y Reglamentos que la desarrollan hasta ahora, Reglamento de Planeamiento, Reglamento de Disciplina y Reglamento de Gestión.

3.ª La cartografía será proporcionada por el Ayuntamiento.

4.ª El plan general de ordenación contendrá todas las determinaciones señaladas en los artículos 10, 11 y 12 y demás concordantes de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, y capítulo IV del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

5.ª El plan general de ordenación se

compondrá de los documentos que se relacionan en los artículos 37 y siguientes del citado Reglamento, así como cualquier otro complementario que sea exigido por la normativa urbanística en vigor.

6.ª El Ayuntamiento de Hellín, asistido de los Técnicos municipales, supervisará el desarrollo del trabajo, a cuyo fin el adjudicatario hará exposición del estado del mismo en las reuniones que al efecto se le convoque, sin perjuicio de que por la Alcaldía pueda convocar reuniones de trabajo en la Casa Consistorial y oficina habilitada al efecto de recibir sugerencias, controlar la marcha de los trabajos, resolver dudas sobre cuestiones relativas al planeamiento, informaciones, etcétera. Las fases de elaboración del plan, que necesariamente tendrán que darse cuenta en la Comisión Municipal Permanente, serán: la primera fase, de información urbanística, y la segunda, de avance del planeamiento antes de su presentación al Pleno del Ayuntamiento; comprobándose, previamente a su presentación, en la Comisión Municipal Permanente, por los Servicios Jurídicos y Técnicos, que se contienen todas las determinaciones que el plan prescribe, y las señaladas en el número 2 de este pliego; a la vista de los informes emitidos por la Comisión Municipal Permanente, le prestará o no su conformidad al trabajo efectuado.

7.ª La redacción y presentación de los trabajos se efectuará en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de la entrega de la cartografía. El adjudicatario se obliga a la presentación del proyecto del plan general de ordenación urbana completo, es decir, con todos los documentos exigidos por la legislación y en la cláusula 2.ª de estos pliegos. Dichos documentos se entregarán por quintuplicado ejemplar, acompañando el original de la planimetría en papel vegetal. El Ayuntamiento se reserva la propiedad exclusiva de todos los documentos del plan general y trabajos objeto de encargo, porbiéndose expresamente la publicación, reproducción o difusión por cualquier medio sin la autorización expresa del Ayuntamiento.

8.ª Aprobado provisionalmente el proyecto, y una vez efectuada la información pública, el adjudicatario deberá informar, en colaboración con los Técnicos municipales, las reclamaciones presentadas y deberá asimismo efectuar la refundición de las modificaciones que sean requeridas por la Corporación y, en su caso, por los órganos competentes antes de la aprobación definitiva. En caso de discrepancia con los acuerdos adoptados por la Corporación, el Técnico adjudicatario acompañará un informe crítico sobre las modificaciones habidas, que deberá incorporarse al expediente.

9.ª El pago de los honorarios, una vez cumplidos los requisitos exigidos en este pliego por el adjudicatario, se abonarán (una vez que se reciban las cantidades correspondientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Diputación de Albacete) de la siguiente forma: Durante el ejercicio de 1980: Un 10 por 100 a la entrega de la cartografía, y otro 10 por 100 a los dos meses de lo anterior y una vez conocido el avance de la revisión; un 20 por 100 a los dos meses siguientes. Durante el ejercicio de 1981 se podrá abonar el 20 por 100 a los dos meses de la entrega del presupuesto; un 10 por 100 a la aprobación inicial del plan; un 10 por 100 a la aprobación provisional, y el 20 por 100 que resta al final una vez efectuadas las rectificaciones requeridas para la aprobación definitiva.

Durante el ejercicio de 1980, la cantidad a abonar no podrá exceder de pesetas 1.300.000; el resto a abonar durante el ejercicio de 1981 se efectuará siguiendo lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de julio de 1980. Para el abono de todas y cada una de las anteriores cantidades se precisará el informe técnico y jurídico previo y confor-

midad de la Comisión Municipal Permanente sin perjuicio de las demás prescripciones de este pliego.

10. El retraso en la entrega de los trabajos objeto del contrato queda penalizado con multa que podrá imponer la Alcaldía en la cuantía de 5.000 pesetas por cada día de retraso. El pago de dicha multa se efectuará con cargo a la fianza o bien con cargo a los honorarios devengados.

11. Si el contratista incumpliera sus obligaciones, en todo o en parte, de la documentación a presentar, la Corporación podrá optar por exigirle el cumplimiento o declarar la rescisión del contrato. También podrá acordar la resolución, aun después de haber optado por el cumplimiento, cuando éste resultare imposible. En todo caso quedará a salvo el derecho al resarcimiento de daños e indemnización de perjuicios a que se refiere el artículo 92 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente fianza provisional por importe de 58.000 pesetas. La definitiva se cifra en 116.000 pesetas, que podrá constituirse en metálico, valores públicos o aval bancario y se consignarán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales de ésta.

13. El conocimiento de las cuestiones que pudieran surgir respecto al cumplimiento, inteligencia, resolución y efectos del presente contrato será competencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Albacete (Audiencia Territorial), único Tribunal competente para conocer de esta clase de contratos por razón de la materia y del lugar, conforme a la Ley de 27 de diciembre de 1956.

14. Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo previsto en las bases, y reintegradas con timbre del Estado de 5 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo señalado de veinte días hábiles desde la convocatoria de este concurso, y horas de nueve a catorce.

Se acompañará a la proposición, además de los documentos a que se refieren las bases 4.ª y 5.ª, los siguientes:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso.

b) Declaración firmada por el licitador en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Si el licitador concurre en representación de otra persona o Entidad, deberá acompañar, además, poder notarial que así lo acredite, debidamente bastanteado.

15. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plado de admisión de proposiciones.

16. Serán de cargo del adjudicatario todos los impuestos estatales o provinciales que de la adjudicación se deriven, así como los gastos de anuncios, reintegros y todos aquellos a que den lugar los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los del Notario autorizante en el caso de que proceda.

17. Si el adjudicatario no constituyera la fianza definitiva en el plazo exigido, impidiere la formalización del contrato, o incumpliera las obligaciones que le incumben, la Corporación podrá declarar la resolución del contrato, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del Reglamento de Contratación.

Hellín 1 de septiembre de 1980.—  
5.400-A.